

1936

“CONCIENCIA HISTÓRICA” DE ENRIQUE ESPINOSA

En la disertación que hace de las obras de Ignazio Silone cita este párrafo de “La semilla bajo la nieve”.

“¿A quién va a dirigirse uno si los intelectuales a los que incumbiría la obligación de ilustrar a la opinión pública son sumisos y obedientes empleados del Estado, convertido éste a su vez en una central de adulteradores?”

México, 1º enero 1936.

Procuraremos no merecer semejante sentencia.

SALIDA DEL GENERAL CALLES DEL PAÍS

5 DE ABRIL

Los llamados “amigos” del general Calles vuelven a reanudar las agitaciones en el país. Se registra la voladura del tren cerca de la Estación Oriental, sobre la vía de Veracruz, y se emprende una activa labor subversiva entre elementos del Ejército, labor que transmiten al Gobierno varios jefes y oficiales. El Gobierno dispone no se proceda contra ninguno.

7 DE ABRIL

MISIÓN DEL GENERAL FRANCISCO J. MÚGICA

El general Múgica, a quien el general Calles guardaba estimación y elemento leal al Gobierno, recibió el encargo de transmitirle personalmente al señor general Calles que la agitación que se viene haciendo en el país tomando su nombre, ha llegado ya a un límite que perjudica los intereses del país y que le hiciera conocer la necesidad de que tres generales y un civil, amigos de él, salgan del país, debido a la conspiración que se les ha comprobado, elementos que considera el propio Gobierno no son leales a la amistad que él les dispensa.

El general Calles recibió cortésmente al general Múgica y al exponerle la misión que lo llevaba ante él, contestó agríamente que se opondría a la salida de los cuatro elementos o saldría él con ellos. Que lo encontró francamente contrario a los actos del Gobierno, en materia agraria y obrera, haciendo serios cargos a elementos que actúan en la Administración. El general Múgica manifestó que trató de persuadirlo, sin resultado.

Le pedí al propio general Múgica volviera al día siguiente a ratificarle la resolución del Gobierno, de disponer la salida de los cuatro elementos. El general Calles lo recibió a las 20 horas y al escuchar la decisión del Gobierno, le preguntó el nombre de los generales y del civil, contestándole el general Múgica que no los sabía. El general Calles optó por salir él del país sin conocer los nombres de los generales y sí de los civiles que saldrían con él, y que son Luis N. Morones, ingeniero Luis León y Melchor Ortega.

Conocida la actitud del general Calles, fue entonces que se resolvió saliera él con los tres civiles. Los tres generales quedarían en el país y no serían problema. Si salían los tres generales y el civil, y permanecía el general Calles en el país, tampoco constituiría problema para el Gobierno.

9 DE ABRIL

Hoy se giraron instrucciones para que salgan del país los señores general Plutarco Elías Calles, Luis N. Morones, ingeniero Luis León y Melchor Ortega, como consecuencia de la agitación subversiva en varios sectores del país. La voladura del tren de Veracruz, en la noche del 5 del actual, sobre la vía del Ferrocarril Mexicano, cerca de la Estación Oriental, ha impresionado por las víctimas sacrificadas en este acto criminal en que no hubo la intención del robo, ya que no sacaron nada del propio tren, ni despojaron a los pasajeros de objeto alguno, sino producir alarma con actos terroríficos para sumarlos a otros actos de agitación, que el grupo amigo del general Calles ha venido planeando para sembrar la desconfianza en todo el territorio nacional. El Gobierno, ante tal situación que pretende intensificar este grupo, procede a sacarlos del país, con el propósito de evitar con ello medidas más drásticas en contra del referido grupo, y no dar lugar, a la vez, a derramamientos de sangre que ocasionarían una guerra civil.

Mucho reflexioné para tomar esta determinación y hube de disciplinar mi condición sentimental, por lo que se refiere al señor general Calles, y obrar como responsable de los destinos de la Nación.

El general Calles, como hombre de experiencia, debía haberse evitado este trance a que él sabía podía conducirlo su presencia en el país, manteniendo una actitud de despecho y de constante crítica a la Administración, fomentando con ello la pasión y ambición de sus llamados amigos, que en realidad fueron quienes lo llevaron por este camino, contra una Administración que sólo ha tratado de poner en práctica lo establecido con el Plan Sexenal, en el que el mismo general Calles y otros elementos que han participado en la Revolución, que ahora se manifiestan enemigos del Gobierno, tomaron parte en formular su contenido.

El general Rafael Navarro Cortina, jefe de la Guarnición de la Plaza, comunicó a las 22 horas al general Calles, las instrucciones

recibidas de que debía salir del país al día siguiente, manifestando el propio general Calles que estaría preparado por la mañana.

10 DE ABRIL

A las 8 horas de este día salió el general Calles en avión hacia Los Ángeles, Calif., en compañía de las personas que se mencionan.

11 DE ABRIL

El día de ayer se dieron a la prensa de México las siguientes declaraciones: “El Ejecutivo a mi cargo ha venido observando con toda atención las incesantes maniobras que algunos elementos políticos han desarrollado en el país, en los últimos meses, encaminadas a provocar un estado permanente de alarma y desasosiego social.

”Mientras dichas maniobras se contrajeron a una campaña difamatoria, en la república y en el extranjero, contra los miembros de la actual administración y los sistemas por ella implantados, sostuve el firme propósito, que hice público inicialmente, de proceder en el caso sin precipitación alguna, con absoluta serenidad, y diferí la intervención del poder público para cuando de modo inequívoco se advirtiese que los autores de esa agitación persistían en su tarea disolvente.

”Pero cuando la situación ha llegado a extremos tales en los que, sin recato alguno, estos elementos mantienen una labor delictuosa que tiende a estorbar la marcha de las instituciones y a frustrar los más nobles fines del Estado, contrariando, además, el sentido de nuestra lucha social, ha parecido indispensable al Ejecutivo Federal abandonar su actitud vigilante y adoptar medidas de emergencia, a fin de evitar a la Nación trastornos de mayor magnitud que, de no conjurarse, amenazarían quebrantar la organización misma de la colectividad y podrían poner en peligro, inclusive, las conquistas alcanzadas, a trueque de tantos sacrificios, en nuestros movimientos reivindicadores.

”En esa virtud, consciente de sus responsabilidades el gobierno que presido y deseoso de apartarse de lamentables precedentes que existen en la historia de nuestras cruentas luchas políticas, en las que frecuentemente se ha menospreciado el principio de respeto a la vida humana, estimó que las circunstancias reclamaban, por imperativo de salud pública, la inmediata salida del territorio nacional de los señores general Plutarco Elías Calles, Luis N. Morones, Luis L. León y Melchor Ortega.

”Palacio Nacional, 10 de abril de 1936. El Presidente de la República, LÁZARO CÁRDENAS.”

12 DE ABRIL

El general Calles forma parte importante de la historia revolucionaria de México. Pasará el tiempo; se olvidará si fue o no culpable como opositor del propio régimen a que pertenece.

Quizás las causas de su actitud, pasados los años, no se tomarán como fallas, superarán sus actos afirmativos como estadista revolucionario y la historia lo volverá al sitio de donde lo sacaron sus falsos amigos.

Considero que en el exilio vivirá con su propia satisfacción, juzgando que su conducta en contra del gobierno que presido tiene un motivo útil al país y celebraré que así sea y no que viva amargado. Por mi parte seguiré la misma línea de gobierno que inicié desde el principio y que hoy viene criticando.

Conozco al general Calles a través de muchos años. Llegué a Sonora en 1915, a la edad de 20 años. Me incorporé a sus fuerzas en Agua Prieta, Sonora, comandando el 22 Regimiento de Caballería y he tenido mil oportunidades de tratarlo. Reconozco en él sus cualidades como político enérgico y también su sensibilidad humanista ante las necesidades del pueblo. Lo demostró en el gobierno local de Sonora y durante su administración como Presidente de la República.

Los que pasan por la primera magistratura del país no deben aspirar a representar mayor autoridad política que el que tiene constitucionalmente la responsabilidad presidencial. Sin embargo, hay casos en que las sirenas, falsos amigos, gritan “tú eres el rey” y ¡cuánta ceguera llega a producir a los que se dejan adular!

PERSONAL

Narciso Bassols
Calle del Árbol N° 9
Villa Obregón, D. F.
25 de septiembre de 1935.
Sr. general Lázaro Cárdenas.
Presidente de la República.
Presente.

Señor Presidente:

Por los periódicos de hoy me he enterado de la actitud que ha decidido usted asumir frente a la posible vuelta inmediata al país, del señor general Calles.

Como tuve oportunidad de manifestar a usted en reciente entrevista que se sirvió concederme, creo que en estos momentos y por consideraciones que es inútil desenvolver, el señor general Calles no debe regresar a la República.

Frente a ese pensamiento que tengo como amigo del propio general, encuentro que debo felicitar a usted por su decisión de colocar al Gobierno en una posición legal y moralmente inatacable.

No tengo dato alguno para pensar que el señor general Calles, si ha decidido venir lo haga con el propósito —o simplemente sin la firme decisión en contrario—, de encabezar descontentos o desplegar en cualquier otra forma, actividades políticas; tampoco

estoy en posesión de elementos de juicio para suponerlo; y lo que es más, no lo creo, porque los antecedentes del general que hasta hoy siempre fue sostén invariable del régimen institucional, no me permiten tener esa sospecha.

Pero si el general Calles no debe volver, en estos momentos, para evitar que aun contra su voluntad traten de aprovecharse de su presencia las fuerzas económicas o sociales de tendencia reaccionaria y los despechados políticos, es a él mismo a quien le toca examinar su situación y, como es natural, decidir bajo su propia responsabilidad. El Gobierno de usted al obrar como lo ha hecho es congruente consigo mismo, clarifica el ambiente y deja a cada quien en su sitio. Por ello es que debo enviar a usted mi felicitación.

Lo saludo, señor presidente, como su afmo. amigo y atto. servidor.

Narciso Bassols (rúbrica)

Nota.— Carta incluida entre las anotaciones de 1936 (C. C. S.).

25 DE ENERO

De regreso hoy del pueblo de Tetelcingo, Estado de Morelos, a Palmira, recibí aviso del coronel Núñez de haber perecido el general Rafael Cházaro Pérez, director de Educación Militar, al estrellarse el avión que manejaba en vuelo de práctica. Lo acompañaba un aviador norteamericano. El accidente ocurrió a las 16 horas sobre el campo de Balbuena.

A las 16 horas acompañé al cadáver del general Cházaro Pérez. Se trasladó del Colegio Militar al Panteón de Dolores.

El general Cházaro Pérez me acompañó en el servicio de las armas, en varias épocas como jefe de Estado Mayor en Jalisco, la Huasteca veracruzana y en la Secretaría de Guerra, durante los años de 1925-1926-1927 y 1933.

En 1935 fue designado jefe de la Zona Militar en los Estados de Yucatán, Campeche y Territorio de Quintana Roo.

En diciembre de 1935 pasó de Yucatán a recibir la Dirección de Educación Militar.

El general Cházaro Pérez, originario de Yucatán, se distinguió por su conducta civil y militar. Supo hacer amigos entre sus jefes, subalternos y civiles; fue muy sentida su muerte.

6 DE FEBRERO

A las 21 horas salí de México en el Tren Olivo con destino a Monterrey, a donde se llegó a las 16 horas del día siguiente.

El día 8 de febrero por la tarde, reunido con los representantes de las empresas de Monterrey en el salón de Palacio de Gobierno del Estado, les hablé del problema que se ha creado entre empresas y trabajadores y los invité a encontrarle solución.

A LOS INDUSTRIALES

La declaración de un paro general de las actividades de la industria en el país no les daría el resultado que buscan, supuesto que el consumo o venta de sus productos no es consecuencia de haber establecido ustedes sus fábricas, sino que estas instalaciones obedecen a la demanda de productos que ustedes conocieron existía en el país y en el extranjero. En consecuencia, existiendo la demanda de artículos no podrían sostener el paro porque la misma demanda haría que el Gobierno reanudara la actividad en las fábricas. Por lo tanto, conviene a ustedes abandonar su actitud y optar porque sea el Gobierno el que intervenga en solucionar los problemas que se presenten entre ustedes y trabajadores.

11 DE FEBRERO

Monterrey, N. L., febrero 11. En una reunión celebrada esta noche en el salón principal del Palacio de Gobierno de esta ciudad, por convocatoria que hizo el presidente Cárdenas a los directores del Centro Patronal de Nuevo León, el Primer Magistrado expuso con llaneza, claridad y franqueza, los puntos esenciales de la política que debe presidir las relaciones obrero-patronales, demandó la cooperación de la clase patronal para que, obrando de consumo el Gobierno y los factores que intervienen en la producción, se establezcan formas sistemáticas y permanentes para la solución de los problemas que son propios del régimen económico en que vive México.

Ya para concluir la reunión, en respuesta a palabras de desaliento que había vertido alguno de los representantes patronales, el Primer Magistrado expuso con singular sencillez: “Los empresarios que se sientan fatigados por la lucha social, pueden entregar sus industrias a los obreros o al Gobierno. Eso será patriótico; el paro no”.

En resumen, el presidente de la República expresó los siguientes propósitos de su política de gobierno:

1. Necesidad de que se establezca la cooperación entre el Gobierno y los factores que intervienen en la producción para resolver permanentemente los problemas que son propios de las relaciones obrero-patronales dentro de nuestro régimen económico de derecho.

2. Conveniencia nacional de proveer lo necesario para crear la Central Única de Trabajadores Industriales que dé fin a las pugnas intergremiales nocivas por igual a obreros, patronos y al mismo Gobierno.

3. El Gobierno es el árbitro y el regulador de la vida social.

4. Seguridad de que las demandas de los trabajadores serán siempre consideradas dentro del margen que ofrezcan las posibilidades económicas de las empresas.

5. Confirmación de su propósito expresado anteriormente a los representantes obreros, de no acordar ayuda preferente a una determinada organización proletaria, sino al conjunto del movimiento obrero representado por la Central Unitaria.

6. Negación rotunda de toda facultad a la clase patronal para intervenir en las organizaciones de los obreros, pues no asiste a los empresarios derecho alguno para invadir el campo de acción social proletario.

7. Las clases patronales tienen el mismo derecho que los obreros para vincular sus organizaciones en una estructura nacional.

8. El Gobierno está interesado en no agotar las industrias del país, sino en acrecentarlas, pues aun para su sostenimiento material, la Administración Pública reposa en el rendimiento de los impuestos.

9. La causa de las agitaciones sociales no radica en la existencia de núcleos comunistas. Éstos forman minorías sin influencia determinada en los destinos del país. Las agitaciones provienen de la existencia de aspiraciones y necesidades justas de las masas trabajadoras, que no se satisfacen, y de la falta de cumplimiento de las leyes del trabajo, que da material de agitación.

10. La presencia de pequeños grupos comunistas no es un fenómeno nuevo ni exclusivo de nuestro país. Existen esas pequeñas minorías en Europa, en Estados Unidos y, en general, en todos los países del orbe. Su acción en México no compromete la estabilidad de nuestras instituciones, ni alarma al Gobierno ni debe alarmar a los empresarios.

11. Más daños que los comunistas han hecho a la Nación los fanáticos que asesinan profesores, fanáticos que se oponen al cumplimiento de las leyes y del programa revolucionario y, sin embargo, tenemos que tolerarlos.

12. La situación patronal reciente no se circunscribió a Monterrey, sino que tuvo ramificaciones en otros centros importantes de la República, como La Laguna, León, el Distrito Federal, Puebla y Yucatán.

13. Debe cuidarse mucho la clase patronal de que sus agitaciones se conviertan en bandería política, porque esto nos llevaría a una lucha armada.

14. Los empresarios que se sientan fatigados por la lucha social, pueden entregar sus industrias a los obreros o al Gobierno. Eso será patriótico; el paro no.

(Publicado en *El Nacional*, del 12 de febrero de 1936.)

28 DE MARZO

A las 11 horas salí en tren hacia Querétaro para asistir al congreso de unificación campesina.

29 DE MARZO

Desde Palacio presencié el desfile de las organizaciones deportistas del Estado, que están bastante bien.

A las 13 horas asistí al congreso campesino en el teatro de la ciudad; hice la declaratoria de clausura.

A las 18 horas recibí informes de que en Ciudad González (antes San Felipe Torres Mochas), Gto., fue agredida por un grupo numeroso de fanáticos azuzados por los sacerdotes, la Misión Cultural de maestros que se disponían a iniciar su programa en la plaza del lugar, dando muerte a un maestro. Los fanáticos acometieron con armas y piedras, viéndose obligada la fuerza pública a repeler la agresión con saldo de varios muertos y heridos.

Con este motivo determiné salir a Ciudad González a donde llegué el día siguiente.

30 DE MARZO

En el templo en donde fueron azuzados los católicos hablé en presencia de los sacerdotes y público que se congregó, condenan-

do el acto criminal de los sacerdotes que fueron responsables de los hechos ocurridos ayer. A los dos sacerdotes se les dio plazo de 24 horas para salir de la ciudad. Salieron.

5 DE ABRIL

11 horas. Ahorita transmite el radio los discursos de los líderes de la CGT y de la Cámara del Trabajo ante obreros de sus organizaciones reunidos en El Toreo. Hablaron Araiza y Julio Ramírez, este último virulento, personalista y sin nada que contribuya a la unificación de los trabajadores, La CGT, la CROM y la C. del T. se han empeñado en una campaña de ataques personales, haciendo algunos de ellos causa común con políticos despechados que han encontrado en varios líderes complicidad a su campaña de oposición.

Claramente se descubre desde donde se proyecta esta labor que viene ahondando la división entre los trabajadores, cuando éstos debieran aprovechar la circunstancia para ellos favorable de existir un gobierno que no da preferencias a ninguna directiva y que ha abierto sus puertas de simpatía para su unificación y sin que para ello haya intervención alguna del Gobierno en la designación de sus directivas. Sin embargo, la verdad y el sano propósito se abrirán paso ante la traición y la mentira.

11 DE ABRIL

Este día a las 10 horas salí en auto en unión de los señores secretarios de Hacienda y de Economía, general Almada, señor Huerta, Froylán Manjarrez y otros colaboradores, a visitar la instalación hidroeléctrica que está terminando de instalarse sobre el río Amacuzac, municipio de Jojutla, del Estado de Morelos.

A las 13 horas llegamos al sitio de las obras. Desarrollará cinco mil caballos y se está estudiando la posibilidad de generar mayor cantidad sobre el propio río.

Ofrecí a los iniciadores de esta compañía, ciudadanos mexicanos, estimular su obra, ya que ella vendrá a mejorar las condiciones de los consumidores, facilitando el abaratamiento de la energía y el desarrollo de la industria.

13 DE ABRIL

Avisa Luis Cázares, presidente municipal de Zamora, que fue herido de gravedad Ernesto Prado, al provocarse algunas dificultades entre elementos que esperaban la llegada del general Magaña, candidato al Gobierno de Michoacán.

18 DE ABRIL

A las 10 horas salimos de México para Palmira, Mor., regresando ese mismo día a las 21 horas. Saludé allí al C. gobernador del Estado C. Bustamante y general Benecio López, jefe de la Zona Militar en aquel Estado.

10 DE MAYO

El día 5 del actual a las 10 horas me trasladé al Hospital General, Pabellón “Gastón Melo”, para operarme de apendicitis; desde la noche anterior se agudizó la dolencia.

El mismo día 5 a las 17 horas me operó el doctor Gustavo Baz, auxiliado por el doctor Salvador Zubirán, amigos de mi estimación, que me atendieron con su habilidad y capacidad reconocidas. Una hora después me encontraba ya fuera de la mesa de operaciones.

A las 15 horas de hoy salí del Hospital General, en donde permanecí encamado en el cuarto No. 21 desde el día 5 que fui operado.

Durante los días que permanecí en el hospital me acompañó Amalia.

Salimos complacidos de las consideraciones que nos dispensó el personal del hospital.

18 DE MAYO

A las 17 horas fue iniciada la huelga por el Sindicato Ferrocarrilero de las Líneas Nacionales, motivada por peticiones que según manifestación de la empresa, ésta no pudo satisfacer debido a su imposibilidad económica.

19 DE MAYO

A las 19 horas de ayer la Junta Central de Conciliación y Arbitraje declaró inexistente la huelga, habiéndose reanudado el servicio de trenes inmediatamente. Hubo protestas de algunos ferrocarrileros por el laudo dictado por la Junta. La empresa sigue estudiando qué le es posible aumentar a sus trabajadores.

21 DE MAYO

Cumplí hoy 41 años. Pasé este día en mi domicilio.

26 DE MAYO

Se giró acuerdo para que los CC. subsecretarios de Gobernación, Hacienda, Agricultura y Economía, concurren a la Exposición Agrícola Industrial de Michoacán, en Morelia, y que el día 28 con la presencia del C. gobernador del Estado, celebren junta con la Cámara de Comercio, agricultores e industriales para oír iniciativas, problemas que tengan, etcétera, y fijar orientaciones para el desarrollo económico del Estado. Esto mismo se hará en los demás Estados de la República. Son importantes las exposiciones en los Estados para impulsar el desarrollo de nuevas fuentes de producción. El gobierno les dará especial atención.

27 DE MAYO

Ayer noche falleció en San José, Costa Rica, el senador Carlos Riva Palacio, recientemente nombrado embajador de México en Guatemala. Tras una operación que no resistió por su estado cardíaco murió en el sanatorio en que fue operado.

Se ordenó sea traído a México en donde se recibirá su cadáver con los honores que le corresponden por su carácter de Embajador.

He sentido su muerte. Si Carlos no fue un íntimo amigo mío, sí tuvo como hombre público actitudes de amigo para mí. Durante los días en que el general Calles se manifestó opositor a la Administración que presido, Carlos que fue íntimo amigo del general Calles, comprendió sus inconsecuencias y se mostró indiferente ante su actitud. Me visitó manifestándome salía al extranjero para librarse de cualquier interpretación contraria que quisieran dar sus enemigos.

Ya en el extranjero, por conducto del licenciado Gabino Vázquez, solicitó el puesto de embajador en Guatemala y tanto por considerarme obligado a él, por haber estado al frente del PNR durante mi campaña electoral, como por su actuación en el régimen de la Revolución, se le contestó se atendería su deseo.

En los últimos meses de 1934, recibí recado por conducto del licenciado Silvestre Guerrero de parte del general Calles, en el sentido de que convenía que Carlos saliera del PNR. Para ello el general Calles tenía motivos personales de orden político, le hablé que estimaba inconveniente por entonces su salida y no insistió, continuando Carlos al frente del Comité Ejecutivo del PNR.

Diferentes motivos hicieron que a principios de 1935 se sintiera Carlos más distanciado con el general Calles y en la semana que salió del país el general Calles, Carlos insistió en que se utilizaran sus servicios en Guatemala. Se le expidió su nombramiento.

Por su enfermedad no alcanzó a tomar posesión de su puesto. Su cadáver será traído mañana de San José, Costa Rica.

30 DE MAYO

Hoy llegó a México el cadáver del senador Carlos Riva Palacio.

31 DE MAYO

A las 12 horas de hoy fue sepultado en el Panteón Francés el cadáver del senador Carlos Riva Palacio, rindiéndosele los honores correspondientes a su puesto de embajador en México.

31 DE MAYO

Elementos del Senado (general Cándido Aguilar y otros) han venido hablando de la conveniencia de que México se retire de la Liga. Otros elementos han opinado igual. Mi criterio es que el ingreso de México a la Sociedad de Naciones ha sido uno de los más brillantes triunfos diplomáticos de nuestra Cancillería. La posición internacional que ha alcanzado México indiscutiblemente la ha resentido el gobierno de los Estados Unidos.

Quienes secundan en nuestro país la tendencia a que México se separe de la Liga sirven, quizá inconscientemente, a los intereses de quien resulta beneficiado: el imperialismo. Entre otras razones poderosas para que México permanezca en la Liga, hay una concluyente que justifica su permanencia: disponer de una tribuna en Europa contra el predominio de nuestros vecinos.

21 horas. La Confederación de Trabajadores de México viene anunciando para mañana la celebración de una asamblea de delegaciones de las agrupaciones sindicales pertenecientes a la propia CTM. Según informan, que para tratar sobre la inconformidad del Sindicato Ferrocarrilero de las Líneas Nacionales de México, por el laudo dictado el día 18 del actual por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, que declaró inexistente la huelga que llevó a cabo el propio Sindicato.

Se dice que en la asamblea decretarán un paro de 24 horas de todos los trabajadores de la CTM. Como protesta por el citado lau-

do. Que después de esto presentará nuevo pliego de peticiones el Sindicato de Ferrocarrileros de las Líneas Nacionales y que por solidaridad se declararán en huelga todas las organizaciones que dependen de la CTM.

1º DE JUNIO

La radio ha estado informando que fue un éxito la Exposición Agrícola Industrial de Michoacán, en Morelia. Amplia cooperación prestaron para realizarla todos los sectores michoacanos, concurrendo también con sus productos numerosos ganaderos e industriales de otros Estados de la República.

En vista del informe rendido por la Secretaría de Comunicaciones, de que está lista la carretera México-Laredo para su apertura, se acordó se verifique la inauguración el 1º de julio próximo.

En su extensión de 1 200 kilómetros de México a Laredo, quedan pendientes de petrolización 100 kilómetros, que hay necesidad de esperar hasta el año próximo en que se hayan consolidado debidamente las terracerías para pavimentarse. Estos 100 kilómetros no quitan importancia a la citada carretera, ya que están bien revestidos los 100 kilómetros y todo el resto pavimentado.

Esta carrera se inició en 1926 durante la administración del general Calles.

Haremos un esfuerzo por llevarla hasta la frontera con Guatemala, siguiendo la ruta de Cuautla, Mor., Matamoros, Pue., Huajuapán de León, Oax., etcétera. Esta línea es de 1 400 kilómetros. Hay ya construidos algunos tramos en esta ruta.

2 DE JUNIO

Recibí nota del señor presidente de Nicaragua, doctor Sacasa, solicitando ayuda ante la actitud de rebelión que ha asumido el jefe de la Guardia Nacional, general Anastasio Somoza.

En el acuerdo de hoy con el señor general Hay, secretario de Relaciones, recibió instrucciones para que se invite a los Gobiernos de Estados Unidos, Guatemala, Costa Rica, Salvador y otros, para hacer unidos una gestión amistosa para solucionar el conflicto surgido en Nicaragua.

El general Somoza fue nombrado jefe de la Guardia Nacional con acuerdo de las fuerzas americanas que intervinieron en Nicaragua.

Somoza fue el director intelectual del asesinato del caudillo nicaragüense Augusto César Sandino, que con gran patriotismo combatió a las fuerzas invasoras de Estados Unidos, habiéndose sometido al Gobierno del presidente Sacasa cuando las fuerzas americanas abandonaron el territorio de Nicaragua.

El general Sandino salía de visitar al presidente Sacasa que lo invitó a comer, cuando fue aprehendido y asesinado por gente de la Guardia Nacional.

Somoza es sobrino del doctor Sacasa. Justa expresión de la prensa de hoy comentando la actitud de Somoza: “Valiente sobrino”.

Se le dieron también instrucciones al general Hay de que si Somoza llega a derrocar al doctor Sacasa, ordene el inmediato retiro de nuestro representante diplomático en Nicaragua.

9 DE JUNIO

Con motivo de la situación creada en Nicaragua en que la Guardia Nacional a las órdenes del general Somoza obligó a renunciar al presidente Constitucional, señor doctor Juan Sacasa, nombrándose en su lugar al secretario de Gobernación, el Gobierno mexicano llamó al Ministro de nuestro país en Nicaragua, señor Espíndola.

México siguiendo su política de no mezclarse en los asuntos de otros países, sí debe señalar su conducta de no entablar rela-

ciones con administraciones producto de cuartelazos, en que se vulneran los derechos y sentimientos populares de los pueblos.

11 DE JUNIO

Con el general Múgica, ingeniero Francisco Vázquez del Mercado, jefe de la Comisión de Irrigación y varios técnicos de la propia Comisión, recorrimos hoy las obras que se llevan a cabo sobre el río Tembembe, en el Estado de Morelos, para conducir las aguas a la laguna del Rodeo e irrigar las tierras de Miahuatlán. Regresamos por la tarde a México.

12 DE JUNIO

Hoy me participó el licenciado Gabino Vázquez la visita que hizo al general Abelardo Rodríguez, en su casa El Sauzal, Ensenada, Baja California. Recibí por conducto del mismo licenciado Vázquez su manifestación de amistad al Gobierno, reprobando la conducta del general Calles y socios.

14 DE JUNIO

Con Amalia fui hoy a Palmira, regresando a las 22 horas.

20 DE JUNIO

Visité hoy las lomas en donde se inicia la construcción de alojamientos para las tropas del Valle de México.

El mes entrante se iniciarán los trabajos del Hospital Militar sobre las mismas lomas, en el sitio que señalaron hoy los técnicos de acuerdo con Salubridad.

23 DE JUNIO

Salí este día por la carretera a Laredo llegando hasta El Mante, de donde regresé a la ciudad de México.

9 DE AGOSTO

Regresé ayer de la gira que inicié el día 8 de julio, habiendo recorrido zonas de los Estados de Hidalgo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Aguascalientes y Guanajuato.

Un mes fuera de México. Durante este tiempo pude comprobar la alarma y murmuración de varios sectores frente a la huelga de los electricistas, criticando a éstos y al Gobierno por no poner fin a la huelga.

El licenciado Portes Gil, presidente del PNR, me dirigió mensaje durante la huelga manifestando que la opinión pública hacía agrios comentarios en contra del Gobierno y que estimaba “que vería la misma opinión pública, con más agrado, una mala solución a la huelga que la prolongación de ésta”.

Una comisión de las Cámaras integrada por el senador Medrano y diputados Guerra y Rodríguez me entrevistaron en Bermejillo, Dgo., informándome ser portadores de un mensaje de las Cámaras, en el sentido de que respaldan la actitud del Ejecutivo para cualquier acuerdo que llegue a dictarse en el caso de la huelga.

Cuando la comisión me hablaba en Bermejillo, la huelga había ya terminado por arreglo que habían tenido por la mañana las dos partes; empresa y sindicato.

Las críticas que se hacen en contra del Gobierno son en el sentido de que hay demasiada complacencia para los obreros y que debía legislarse estableciendo el “arbitraje obligatorio”.

Éstas y otras críticas seguirán haciendo los representantes de intereses creados.

Muchos no piensan que el régimen que presido de tendencia obrerista, no puede ni debe limitar la acción de las huelgas cuando sea patente que asiste la razón a los obreros y sí intervenir el Gobierno, en casos necesarios, para buscar solución a los conflictos.

Si se legislara fijando el arbitraje obligatorio se debilitaría la fuerza sindical y prefiero gobernar sin el arbitraje obligatorio, y no entregar maniatados a los obreros ante las argucias y poder económico de las empresas.

Deseo que fijen bien su atención todos los ciudadanos del país, en lo que ya he expresado varias veces, que las demandas de los obreros no irán más allá del límite que permitan las posibilidades económicas de las empresas, y que para fijar este límite seguirán interviniendo las autoridades correspondientes, como lo han venido haciendo en los conflictos suscitados hasta hoy.

Las molestias que las huelgas ocasionen son mínimas frente al capricho y resistencia de las empresas que se niegan a cubrir prestaciones a sus trabajadores y que sí les permite hacerlo con las utilidades que obtienen.

La alarma que pretenden llevar las empresas al ánimo del público con el anuncio de que cerrarán sus establecimientos es falsa, en virtud de que las actividades de las industrias no se pueden suspender mientras exista demanda de los artículos que producen, ya que no es la producción la que obliga al consumo, sino la demanda la que obliga a producir. Si las empresas suspendieran sus actividades en sus instalaciones, el Gobierno las tomaría a su cargo, tal como se les dijo en Monterrey el día 8 del actual.

10 DE AGOSTO

El gobierno republicano de España solicitó del gobierno de México, por conducto del C. embajador D. Félix Gordón Ordaz, le proporcione la mayor cantidad de armas que le sea posible para su defensa.

Se autorizó a la Secretaría de Guerra y Marina para que ponga en el puerto de Veracruz, a disposición del propio C. embajador, veinte mil fusiles 7 mm y veinte millones de cartuchos del mismo calibre; todo esto de fabricación nacional.

20 DE AGOSTO

Salieron hoy para el puerto de Veracruz dos trenes con treinta y cinco carros; conduciendo las armas y cartuchos vendidos al gobierno de España. El “Magallanes”, barco de la Marina Española que se encuentra en Veracruz, transportará este armamento, que irá hasta España a cargo directo del señor don José María Argüelles, secretario de la Embajada de España, ciudadano de firmes convicciones revolucionarias y leal colaborador del gobierno republicano.

Habiendo también solicitado el gobierno de España que México adquiera en Francia armamento y aviones para integrar dos regimientos que está necesitando con urgencia y que el gobierno francés está de acuerdo en vender, se autorizó a nuestro ministro en París, señor coronel Adalberto Tejeda, para que compre por cuenta del gobierno de España el armamento que solicite.

El gobierno de México está obligado moral y políticamente a dar su apoyo al gobierno republicano de España, constituido legalmente y presidido por el señor don Manuel Azaña.

La responsabilidad interior y exterior está a salvo.

México proporciona elementos de guerra a un gobierno institucional, con el que mantiene relaciones.

Además, el gobierno republicano de España tiene la simpatía del gobierno y sectores revolucionarios de México.

Representa el presidente Azaña las tendencias de emancipación moral y económica del pueblo español. Hoy se debate en una lucha encarnizada, fuerte y sangrienta, oprimido por las castas privilegiadas.

Pienso que triunfará el gobierno republicano del presidente Azaña; pero si la situación le fuera adversa, el pueblo trabajador de España habrá avanzado: llegará a despertar pujante para librarse de sus opresores en plazo no lejano.

Este día, 20 de agosto, presentó su renuncia el licenciado Emilio Portes Gil, presidente del Comité Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario, como consecuencia de las divergencias políticas que ha tenido con varios senadores y diputados, miembros del propio Partido.

25 DE AGOSTO

A las 18 horas se reunió el Comité Directivo del PNR dando cuenta de la renuncia del licenciado Portes Gil; renuncia que le fue aceptada, designándose en su lugar al licenciado Silvano Barba González, actual secretario de Gobernación.

El licenciado Silvestre Guerrero, procurador general de la Nación, se hizo cargo de la Secretaría de Gobernación y lo sustituyó en la Procuraduría el licenciado Ignacio García Téllez, que deja la Secretaría General del Partido Nacional Revolucionario.

1º DE SEPTIEMBRE

A las 10 horas de hoy leí mi informe ante las H. H. Cámaras de la Unión. Fue un resumen de labores y obras ejecutadas durante el año que comprende este informe (1º de septiembre de 1935 al 31 de agosto de 1936). Labores y obras que superaron al programa anunciado para el periodo de este informe.

Las favorables condiciones del erario han permitido el desarrollo del programa de trabajo logrado. Solamente el renglón de cantidades entregadas por Hacienda a los Bancos Nacional de Crédito Ejidal, Nacional de Crédito Agrícola, de Crédito Popular y el Hipotecario y de Obras Públicas superó a las obligaciones señaladas en el Plan Sexenal para todo el periodo de mi Adminis-

tración. El Plan Sexenal fijó para los seis años treinta millones para crédito de ejidatarios y en año y medio se han entregado al Banco Nacional de Crédito Ejidal.

13 DE SEPTIEMBRE

Concurrí a las 11 horas al acto cívico verificado en la glorieta “Chapultepec” en honor de los Niños Héroes, muertos en defensa de la patria.

15 DE SEPTIEMBRE

A las 11 horas (23) vitoreé a los héroes de la Independencia ante la multitud reunida frente al Palacio Nacional.

16 DE SEPTIEMBRE

A las 10 horas asistí al acto cívico frente a la Columna de la Independencia.

A las 12 horas, desde Palacio, presencié el desfile militar.

18 DE SEPTIEMBRE

A las 8 horas salí para la hacienda de La Gavia, del Estado de México, llegando al rancho de El Capulín, jurisdicción de la propia hacienda, a las 13 horas.

Pernoctamos en el rancho El Tullillo, jurisdicción de la propia hacienda de La Gavia.

19 DE SEPTIEMBRE

A las 13 horas que terminé de atender a las comisiones de campesinos, salimos de El Tullillo, pasando por Almoloya, en donde se asignó un donativo de diez mil pesos al Ayuntamiento para la ins-

talación de plantas de bombeo que elevarán agua del manantial para ser aprovechadas en irrigación. Seguimos por las pirámides de Calimaya, llegando a Toluca a las 15 horas.

A las 18 horas seguimos de Toluca llegando a México a las 20 horas.

Me acompañaron el gobernador del Estado de México, doctor Eucario León, generales Maximino Ávila Camacho, Juan José Ríos, Félix Ireta, Pedro Piza Martínez, licenciado Gabino Vázquez, jefe del Departamento Agrario, coronel Manuel Núñez, jefe de Ayudantes, y licenciado Enrique Calderón.

Regresé a las 20 horas de hoy de la hacienda de La Gavia, Estado de México, a donde fui para dar solución al conflicto creado por la propietaria entre agraristas y fraccionistas, al vender a éstos fracciones después de presentadas solicitudes de dotaciones ejidales. En el rancho de El Capulín, jurisdicción de la misma hacienda La Gavia, me encontraron dos mil campesinos. Dicté acuerdo reconociendo la venta de fracciones que no excedan de veinte hectáreas de temporal cada una, aplicando criterio moral por tratarse de elementos campesinos engañados que ignoraban el contenido de la Ley Agraria, que prohíbe efectuar fraccionamientos cuando existen solicitudes de ejidos. En el mismo rancho de El Capulín firmé diez y siete resoluciones ejidales; estando pendientes veintinueve dotaciones en jurisdicción de la propia hacienda de La Gavia, que contaba con una extensión de ciento cuarenta mil hectáreas y que serán resueltas tan luego se termine la tramitación de los expedientes. Quedó así terminado el conflicto.

21 DE SEPTIEMBRE

A las 7:30 horas salí para Atlixco, Pue., para ver de solucionar el conflicto que viene existiendo desde 1932 entre organizaciones obreras de la CROM y de la FROC.

A las 9:30 horas llegamos a Puebla, encontrándonos manifestación de la FROC.

A las 15 horas llegamos a Atlixco.

Permanecí en Atlixco hasta las 15 horas del día 24, habiendo presenciado el acuerdo de las organizaciones de la CROM y de la FROC, de suspender sus relaciones con las directivas centrales y formar la Federación Regional Textil de Atlixco, a fin de conseguir desaparezca la pugna motivada por la lucha gremial que ha ocasionado más de cincuenta muertos de una y otra agrupación.

A las 17 horas del mismo día 24 llegué a Tlaxcala, saliendo de allí a las 20 horas y llegando a México a las 24 horas.

MÉXICO 25 DE SEPTIEMBRE DE 1936.

El pueblo con sus necesidades hizo a los caudillos de esta etapa revolucionaria. ¿Quiénes han correspondido al sacrificio de los caídos?

Madero con su martirio y Zapata con su bandera.

25 DE SEPTIEMBRE

A las 7 horas salí para Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, llegando a las 12 horas, inaugurando allí el Primer Congreso Indígena.

A las 24 horas regresé a México procedente de Ixmiquilpan del Estado de Hidalgo, después de visitar varios pueblos otomíes que viven en condiciones precarias. Se inician obras de irrigación para llevar algunos de estos contingentes a tierras de riego en la zona de El Mezquital.

28 DE SEPTIEMBRE

A las 20 horas di lectura por radio al llamado que hago a la Nación para que contribuya para el desarrollo del programa que se-

ñalé para los Territorios Sur y Norte de la Baja California y de Quintana Roo.

29 DE SEPTIEMBRE

Hoy asistí a la comida a que fui invitado por el embajador de Guatemala, señor Echevarría y Vidaurri. Estuvieron presentes el H. Cuerpo Diplomático y el Gabinete.

4 DE OCTUBRE

A las 12 horas celebré acuerdo con los señores secretario de Hacienda, jefe del Departamento Agrario y gerentes de los Bancos de México, Nacional de Crédito Agrícola y Nacional de Crédito Ejidal, sobre las operaciones que habrán de efectuarse en la Comarca Lagunera para la refacción de las Sociedades Cooperativas de Crédito Ejidal y pequeños propietarios.

6 DE OCTUBRE

Hoy dicté acuerdo al Departamento Agrario para que principie la dotación de ejidos a los núcleos de población de la Comarca Lagunera, concentrando en aquella región todo el personal de ingenieros que sea necesario para que se viole la entrega de la tierra.

El problema ejidal de La Laguna es el más serio que resuelve hoy el régimen de la Revolución. La fuerte organización de los capitalistas propietarios y su oposición constante a que sus propiedades se reduzcan al límite señalado por el Código Agrario ha venido provocando agitaciones, queriendo por medio de la prensa y por distintos medios estorbar la acción agraria del Gobierno, pero firmes en nuestro propósito de atacar ya este problema, hemos tomado todas las medidas indispensables para que el nuevo

sistema de propiedad de La Laguna no fracase y al efecto se ha anticipado la organización financiera para que el Banco Nacional de Crédito Ejidal tenga los fondos necesarios para atender todas las operaciones de crédito de las Sociedades de Crédito Ejidales que se formarán en La Laguna, operaciones que pasarán de treinta millones de pesos durante los ejercicios agrícolas de 1936 y 1937.

7 DE OCTUBRE

Salimos hoy de México, a las 21 horas, llegando a Pátzcuaro, Mich., a las 10 horas del día 8.

10 DE OCTUBRE

A las 10 horas salimos de Pátzcuaro llegando a Tacámbaro a las 21 horas.

15 DE OCTUBRE

Salimos a las 9 horas de Tacámbaro llegando a Ario de Rosales a las 13 horas.

16 DE OCTUBRE

Salimos a las 9 horas de Ario, llegamos a Pátzcuaro a las 16 horas. A las 20 horas seguí para México llegando a las 7 horas del día 17.

17 DE OCTUBRE

Hoy a las 19:30 horas murió de meningitis el señor general de división Andrés Figueroa.

Su muerte deja un hueco entre sus amigos. Fue un jefe querido en el Ejército y un leal y eficaz colaborador de mi Administración.

18 DE OCTUBRE

A las 16 horas acompañamos el cadáver del general Figueroa, que fue llevado del Colegio Militar al Panteón de Dolores.

19 DE OCTUBRE

A las 22 horas salí de México, llegando a Pátzcuaro a las 12 horas del día 20.

29 DE OCTUBRE

Regresé hoy a las 12 horas. Estuve en la región de Pátzcuaro desde el día 20.

El jefe del Departamento Agrario, licenciado Gabino Vázquez, dio hoy las primeras dotaciones en la región Lagunera, jurisdicción del Estado de Durango, afectando las propiedades de los generales Pablo Quiroga, Eulogio Ortiz, Jesús Gutiérrez, Carlos Real y Miguel Acosta y de varios particulares. Los generales manifestaron conformidad y prestaron su cooperación al darse las dotaciones.

El general Eulogio Ortiz expresó: “La Revolución me dio la tierra y la Revolución me la quita”. Debiera de haber expresado: “Durante la Revolución la adquirí y hoy la devuelvo al pueblo”.

REPARTO DE LA LAGUNA

DICIEMBRE DE 1936

Regresé de la región Lagunera después de permanecer en aquella zona 35 días, que juzgué necesarios para facilitar la rápida tramitación y ejecución de las dotaciones agrarias a todos los campesinos domiciliados en las haciendas y ranchos.

Siguiendo las instrucciones que di en el acuerdo del 6 de octubre del presente año, el Departamento Agrario y el Banco de Crédito Ejidal han venido cumpliendo su misión con un máximo de actividad muy satisfactoria. En 45 días el Departamento Agrario ejecutó 226 posesiones con un total de 128 000 hectáreas de riego y de pastal y el Banco Ejidal organizó en este mismo tiempo 185 Sociedades de Crédito en otros tantos ejidos.

Las dotaciones a todos los peones de las haciendas y ranchos fueron acordadas en virtud de que en ninguna propiedad se cumplía con la ley en los derechos que asisten al “peón acasillado”.

Dotados todos los peones de haciendas y ranchos, el resto de las tierras se fraccionó por los mismos propietarios en extensiones no mayores de 150 hectáreas.

Si se cuida la organización del ejido como ahora se ha planeado, es posible que los ejidatarios logren absorber toda la tierra que hoy queda fuera de su jurisdicción. Lo ideal habría sido dejar en La Laguna un solo sistema de tenencia de la tierra: el ejidal; pero no hubo posibilidades para llevar de otras zonas campesinos para aumentar la extensión de tierras ejidales.

Por hoy se da el impulso mayor que ha sido posible en favor del campesino y de la economía del país.

Sigo sosteniendo que el ejido hará que se cultiven más tierras y con mayor éxito.

Más de \$ 30 000 000 se invertirán en crédito para las sociedades ejidales de La Laguna durante el primer ejercicio agrícola (1936-1937). Se inicia el 1° de enero de 1937 la importante presa de El Palmito sobre el río Nazas, para dar mayor seguridad a la agricultura de La Laguna y se autoriza para el primer año un aumento de medio millón de pesos para salubridad (en La Laguna), así como \$ 350 000 también de aumento en educación para la misma zona; atendándose otros servicios como el de luz, agua potable y habitaciones para asegurar más la posibilidad de trabajo al propio campesino.

En 1937 extenderemos la acción agraria a la región del Yaqui, en que existen latifundios en manos de nacionales y ciudadanos americanos. Estos últimos han venido gestionando no se afecten sus propiedades, pero esto no es posible. En el Yaqui, más que en la misma Laguna, interesa a la Nación se den a los campesinos y a la tribu yaqui las tierras que por ley les corresponden.

Y a fines de 1937 pasaremos a resolver integralmente el problema agrario de Yucatán, que por largos años se detuvo y que es preciso terminar para salvar de la miseria a la raza indígena que es la que integra, en su mayoría, el peonaje de las haciendas de la zona henequenera. En este mismo año apresuraré el fraccionamiento del Valle de Mexicali, empezando por el latifundio de la Colorado River Co.

De 1938 a 1939 seguiremos con las extensiones cañeras del país, quedando por algún tiempo, los ingenios en manos de los propietarios, en tanto el erario tiene recursos para que pasen a formar unidades con los ejidos.

Encontrándome en Torreón, Coah., autoricé se dé asilo en nuestro país al señor León D. Trotsky, expulsado por el gobierno de Rusia, radicado provisionalmente en Noruega. México debe mantener el derecho de asilo a toda persona de cualquier país y sea cual fuere la doctrina política que sustente. Diego Rivera me entrevistó en La Laguna solicitando el asilo de Trotsky.

1º DE ENERO

A las 20 horas di lectura por radio a mi informe sobre las labores desarrolladas en 1936 y el programa de trabajo para 1937.

2 DE ENERO

En compañía del secretario de Economía y otras personas fui hoy a Valle de Bravo, Estado de México, visitando los yacimientos de

fierro que existen en las cercanías de la población, así como el vaso en el que se proyecta almacenar aguas para generar 120 000 caballos de fuerza.

Problema social.

Regresamos a México a las 23 horas.